

guardar por los demas sus Honoros subterone, y tambien por el
Reynante (que Dios quise) Cuyan novedad como opuesta a el ya
las regalías de este Resindario protesto este Ayuntamiento
resolviendo lo amarguetubo por conveniente; e Informado
obra de no habease hecho todavia postura a dho Propio: Acuerda
que luego que la haiga esta Ciudad para recono-
xer la y sea visua con ditione y con ditione favorable de este
Comun, para resolver lo que correspondiere a nra debida admision
Protestando quanto combenga en el asunto.

Sobre no hauga } Entienda la Ciudad por el Cas^o Procurador Sindico
falta de Nieve } General de haberse experimentado esta dia alguna
falta de Nieve, de que se han oido varias quejas, asi por
el motivo de las muchas Enfermedades que hai, como por
la estacion calurosa que se ha advertido, causa bastante para
hacer mas necesario este preciso genero, y de que tome el
Ayuntamiento la debida providencia. Acuerda que los
Cavalleros Sieles e Recudores de len con todo cuidado no
se noten venir a falta de Cartucando a lo Arrendado
de en el caso de Contravencion; Acuyo fin daran parte al
Señor Conde para q^e Prudencia les imponga las multas
correspondientes.

Sobre asunto de Agua } El Señor D^o Diego Alarcon Lozano Procurador Sindico g^{ral}
para la fabrica de H²O } manifesto a la Ciudad tiene entendido que por parte del dueño
de la fabrica nuevamente establecida en ella para H²O y tor-
zer sea a la Diamontesa e intenta en el proximo corte de agua
poner una Rueda en la Azegua Mayor de Aljufia, de cuya
novedad pueden resultar mucho y graves perjuizios a los d^{os}